

Afganistán: Los derechos humanos en «estado de colapso», advierte Türk

Diálogo interactivo sobre Afganistán

12 septiembre 2023

Volker Türk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

54º Período de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos

Sr. Vicepresidente,
Excelencias,
Distinguidos delegados y delegadas,

Los derechos humanos en Afganistán se encuentran en una situación de colapso que afecta gravemente a la vida de millones de mujeres, hombres, niñas y niños.

Las violaciones de los derechos humanos en el país no son una novedad: las décadas de conflicto armado se traducen en un Afganistán marcado por la violencia y la injusticia durante gran parte de su historia reciente.

Pero la dinámica impuesta por los talibanes desde que tomaron el poder hace dos años constituye un asalto sistemático a los derechos y libertades de la población, que se ceba especialmente en las mujeres y las niñas, y que las excluye de la mayoría de los aspectos de la vida pública y cotidiana.

El país también se ha sumido en una grave crisis humanitaria y económica, en la que dos tercios de la población necesitan actualmente ayuda.

Además, la actual sequía está afectando gravemente a los distintos medios de subsistencia y a las comunidades.

El [informe](#) que se presentó ante el Consejo hoy muestra **el retroceso de las protecciones institucionales de los derechos humanos a todos los niveles** en Afganistán.

Los marcos jurídico e institucional de Afganistán han experimentado profundos cambios desde agosto de 2021, y recuerdo a las autoridades *de facto* que siguen estando **sujetas a las obligaciones internacionales de Afganistán en materia de derechos humanos**.

Sr. Vicepresidente,

El **dramático nivel de opresión de las mujeres y niñas afganas** es de una crueldad inconmensurable. Afganistán ha sentado un precedente devastador al ser el único país del mundo donde se niega a mujeres y niñas el acceso a la educación secundaria y superior.

Las restricciones son cada vez más severas y anulan las libertades fundamentales de las mujeres y las niñas, que se ven confinadas a las cuatro paredes de sus casas, a la invisibilidad.

Este Consejo conoce ya la larga lista de restricciones y edictos misóginos. Prohibición permanente de la enseñanza secundaria y superior. Obligación de llevar el hiyab en lugares públicos con castigos que se extienden a los familiares varones si no se cumple esta norma. Prohibición del uso de parques, gimnasios y baños públicos. Prohibición del uso de salones de belleza. No viajar más de 78 km sin un *mahram*, o acompañante masculino. Prohibición de trabajar para ONGs nacionales o internacionales, y ahora, las Naciones Unidas. Esta última prohibición es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y a su principio fundamental de igualdad, lo que supone un obstáculo para los derechos humanos y para la respuesta humanitaria.

Las mujeres y niñas que se considere que incumplen con esta letanía de normas se enfrentan a detenciones y encarcelamientos arbitrarios, a acoso e incluso a violencia física, al igual que sus familiares varones.

En las últimas semanas, las autoridades *de facto* impidieron a un grupo de estudiantes mujeres viajar a Dubai para cursar sus estudios porque no iban todas acompañadas por sus chaperones masculinos.

¿Qué va a ser lo siguiente?

Cualquier perspectiva de un futuro estable y próspero para Afganistán depende de la participación de la mitad de la población. Negar a las mujeres y las niñas el derecho a participar en la vida cotidiana y pública no solo les niega sus derechos humanos, sino que niega a Afganistán el beneficio de las contribuciones que ellas pueden ofrecer.

Sr. Vicepresidente,

Durante los dos últimos años, se ha producido **una erosión sistemática de las leyes e instituciones que antaño proporcionaban cierta protección a los derechos humanos**. La Constitución ha quedado suspendida y las leyes se crean ahora mediante edictos y no a través de procesos consultivos.

Las leyes que en su día proporcionaron un marco para la protección de las mujeres frente a la violencia, al igual que un entorno propicio para los medios de comunicación, han quedado suspendidas.

La Comisión Independiente de Derechos Humanos de Afganistán, que en su día desempeñó un papel fundamental, ya no existe.

Se han reanudado los castigos corporales y las ejecuciones públicas y se siguen denunciando ejecuciones extrajudiciales, tortura y malos tratos, así como detenciones y encarcelamientos arbitrarios. A pesar de las repetidas declaraciones de las autoridades *de facto* sobre la amnistía general, seguimos documentando violaciones de derechos humanos contra personas afiliadas al anterior gobierno y sus fuerzas de seguridad.

Los derechos de los acusados se violan sistemáticamente por el incumplimiento de las garantías procesales y la incapacidad del sistema de justicia penal. A la vez que las autoridades *de facto* han creado algunos organismos nuevos con el mandato de visitar las prisiones, supervisar los procesos judiciales y recibir denuncias, aún está por ver cómo funcionarán.

Todo esto se ve agravado por la **preocupante falta de depuración de responsabilidades** para los autores de violaciones de derechos humanos.

La **severa restricción de los medios de comunicación** en Afganistán representa un ataque selectivo a la libertad de expresión y de opinión.

En el entorno actual de los medios de comunicación, los periodistas tienen prohibido publicar contenidos considerados contrarios a su interpretación religiosa y las mujeres periodistas deben cubrirse el rostro mientras retransmiten. Asimismo, está prohibida la proyección de películas o telenovelas protagonizadas por mujeres, así como las películas extranjeras consideradas contrarias a los valores islámicos afganos o a su interpretación de los mismos.

Numerosos medios de comunicación se han visto obligados a interrumpir su actividad. La sociedad civil se enfrenta a restricciones similares y, en consecuencia, se ha visto reprimida en gran medida.

Las autoridades *de facto* también han empleado detenciones y encarcelamientos arbitrarios y, en ocasiones, el uso de la fuerza bruta como herramienta para silenciar la disidencia y la libertad de expresión.

Sr. Vicepresidente,

En la medida en que se permita, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Afganistán, con su componente de derechos humanos, seguirá planteando casos individuales e instando al cumplimiento del derecho internacional por parte de las autoridades *de facto*. Asimismo, mis compañeros seguirán supervisando e informando sobre la evolución de los derechos humanos —incluidos los seis informes publicados hasta la fecha este año— y mantendremos informado al Consejo.

En ausencia de otras instituciones de derechos humanos en el país y de numerosas misiones diplomáticas, esta presencia de los derechos humanos en el terreno nunca había sido tan crítica. Quiero rendir un homenaje especial a las compañeras afganas que trabajan bajo estas restricciones inconcebibles.

La comunidad internacional no puede dar la espalda al pueblo de Afganistán.

Se trata de una crisis de derechos humanos de primer orden.

Insto a los Estados a contribuir de forma proactiva para afrontar los retos a los que se enfrenta la economía afgana. Esto **implicará esfuerzos concretos para restablecer los sistemas financieros de un modo que realmente beneficie al pueblo afgano**, incluidas las mujeres y las niñas, y para garantizar que las sanciones no repercutan en las necesidades humanitarias.

Insto especialmente a los Estados con influencia sobre las autoridades *de facto* a que les ayuden a revertir esta trayectoria, que no solo es nefasta para los derechos humanos, sino también para el futuro desarrollo y la seguridad del país.

También animo a los Estados a respaldar la labor de mi oficina local para aportar **cierto grado de protección y servir como testigos** en favor del pueblo de Afganistán en estos momentos tan críticos.

Yo animo a las autoridades *de facto* a que cambien radicalmente de rumbo y devuelvan a Afganistán al orden internacional con pleno respeto de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

Esto precisará una acción concertada a todos los niveles para abordar el actual vacío de protecciones institucionales de los derechos humanos y para establecer un sistema de gobernanza inclusivo y receptivo con base en los derechos humanos.

Gracias.

Nota: el texto que antecede ha sido reproducido en forma íntegra de la siguiente fuente <https://www.ohchr.org/es/statements-and-speeches/2023/09/afghanistan-human-rights-state-collapse-warns-turk>